

La referida Junta, previa aprobación del balance de situación que sirve de base a la operación, aprobó la reducción del capital social de la Sociedad a cero euros (0 euros) para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, a través de la amortización de la totalidad de las acciones nominativas que componen el capital social de la compañía.

Seguidamente la Junta aprobó el simultáneo aumento de capital social de la compañía en la cuantía de trescientos treinta mil euros (330.000 euros), mediante la emisión de 330.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 330.000, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las acciones preexistentes.

El aumento de capital ha sido acordado sin prima de emisión.

El plazo de que disponen los accionistas para suscribir las referidas acciones es de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Cada accionista podrá suscribir las acciones que correspondan en proporción a su participación en el capital social de la compañía.

Las acciones que, en su caso, suscriban los accionistas deberán ser íntegramente desembolsadas en metálico, abonando en el momento de la suscripción el 100 por 100 de su valor nominal. La suscripción y correspondiente desembolso de las acciones se realizará mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la compañía y con simultáneo ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad.

Miranda de Ebro, 10 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima», Luis María Sáez de Ibarra Crespo.—2.006.

## AISLAMIENTOS Y MONTAJES ALCÁZAR, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Marta Menárguez Salomón, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don Alfredo Díaz Duram, contra Aislamientos y Montajes Alcázar, Sociedad Limitada, se ha acordado: Declarar a la ejecutada Aislamientos y Montajes Alcázar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.077,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—1.424.

## AISLAMIENTOS Y PINTURAS LAGUNAK, S. L.

### Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 51/07 (Social ordinario n.º 319/06) seguida contra la deudora, la Empresa Aislamientos y Pinturas Lagunak, S. L., con domicilio en calle Río Bayas, 38, bajo, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 8 de Enero de 2.008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.716,13 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—1.484.

## ALADAU GRUPO 2000 CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 26 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 156/05, seguidos a instancia de Agustín Huamayalli Rojas, frente al ejecutado Aladau Grupo 2000 Consulting sociedad limitada, sobre cantidad, ha recaído resolución de 26 de noviembre de dos mil siete, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado Aladau Grupo 2000 Consulting sociedad limitada en situación de insolvencia total, por importe de 3.248,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Ángel Juan Zuil Gómez.—1.420.

## ALIMENTACIÓN TORRES GARCIA, S. L.

### Junta general ordinaria de socios

El Administrador único de esta sociedad, don José Joaquín Torres García, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de febrero de 2008, a las diecinueve treinta horas, en el despacho profesional sito en la calle Florencio Quintero, número 15, local 2, de Sevilla, Código Postal 41009, Sevilla, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para el caso de que en primera convocatoria no se hubiese alcanzado el quórum necesario, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Revocación del cargo al actual Administrador.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Rendición de cuentas por parte del Administrador saliente.

Quinto.—Delegación en el órgano de administración de la sociedad para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de socios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores partícipes de sus derechos de asistencia por representación, e información sobre los temas a tratar, según la legislación mercantil vigente.

Sevilla, 9 de enero de 2008.—administrador único, José Joaquín Torres García.—2.413.

## ALTAIR BUSINESS INTELLIGENCE, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea, aprobando los balances inicial y final de liquidación que son coincidentes, cuyo contenido es el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	139,95
Total activo .....	139,95

	Euros
Pasivo:	
Capital Social .....	60.200,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-58.582,75
Pérdidas y Ganancias .....	-1.477,30
Total pasivo .....	139,95

Valencia, 18 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Artemio Milla Gutiérrez.—1.980.

## ANA BELEN MARTÍN MARTÍN Y JAVIER CUENCA AUÑÓN

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 10/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ioan Kortis, contra la empresa Ana Belén Martín Martín, con DNI 78082934G, y Javier Cuenca Auñón, con DNI 78090447L, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.881,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—1.476.

## APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de febrero de 2008, a las doce horas y, en su caso, el siguiente día 26 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de la estructura del órgano de administración de la sociedad, que pasará de Consejo de Administración a dos Administradores conjuntos o mancomunados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de refundición total de los Estatutos de la sociedad para acomodarlos al acuerdo anterior.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma.

Oviedo, 14 de enero de 2008.—Un Administrador solidario, Jorge Manuel Costales Álvarez.—1.756.

## ARITZ ARDANAZ WEST

### Declaración de Insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 74/07 y para el pago de 2.014,54 euros de principal y 402,8 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Aritz Ardanaz West, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—1.381.